

Noticias  
manteniéndolo  
al día



## REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia  
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la p3gina principal de cada peri3dico



- **Bolivia reporta 101 casos positivos de coronavirus** El Ministerio de Salud reportó el miércoles 101 nuevos casos positivos de coronavirus, con los que el total sube a 904.758 en el territorio nacional y el número de fallecidos sube a 21.910 con 1 registro. Entre los nuevos casos de contagios, 33 figuran en Cochabamba, 21 en La Paz, 21 en Chuquisaca, 19 en Santa Cruz, 5 en Oruro, 1 en Beni, 1 en Potosí; entretanto, Tarija y Pando, no registraron casos.
- **Santa Cruz mantiene un bajo índice de contagios por Covid con 19 nuevos casos y un fallecido** El informe epidemiológico Covid que brinda de forma diaria el Servicio Departamental de Salud (Sedes) registra solo 19 nuevos casos durante la jornada de este miércoles. Las pruebas corresponden a la capital del departamento (18 casos) y el municipio de La Guardia (1 caso).
- **Cochabamba presenta 33 nuevos contagios de coronavirus** El Servicio Departamental de Salud reportó hoy 33 nuevos casos de la COVID-19 y 0 fallecimientos en las últimas 24 horas. Cochabamba suma 140.621 positivos. Los datos del SEDES señalan que 14 personas se recuperaron en la jornada de hoy.



# EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **Empresarios alertan que el incremento salarial arriesgará empleos y aumentará contrabando** Empresarios cochabambinos alertaron este jueves que el incremento salarial determinado por el Gobierno nacional arriesga las fuentes de empleo, toda vez que, en las últimas gestiones, el aporte del sector privado a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) bajó al menos en un 20%.
- **Para Conamype el aumento salarial va a generar una presión inflacionaria** Para la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype) la decisión de incremento salarial de un 4% al salario mínimo nacional y un 3% al haber básico para la presente gestión representa un duro revés al sector emprendedor del país que aún no sale de crisis generada por la crisis sanitaria derivada de la pandemia del Covid-19. Alertan que el incremento acarreará una presión inflacionaria en los procesos de producción y precios de sus productos al consumidor.
- **Sube en Bs 2 el kilo de pollo por la falta de maíz** El precio del kilo de carne de pollo subió hasta en dos bolivianos en Santa Cruz y Cochabamba debido a la escasez de maíz, informó el presidente de la Asociación de Avicultores de Santa Cruz (ADA), Omar Castro.
- **CAO califica de «desastroso» el incremento salarial y advierte “descapitalización” del sector productor** La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) a través de su presidente, José Luis Farah, calificó de “desastroso” el incremento al haber básico del 3% y al salario mínimo nacional del 4%, entre el Gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB), y advirtió la descapitalización del sector productor del país.



- **Gobierno dice que sector privado debe negociar incremento "sobre la base" de 3%** El incremento salarial de 3% al haber básico se aplicará en el sector público solo a las áreas de salud y educación, mientras en el sector privado el aumento deberá ser negociado entre la empresa y los trabajadores, sobre la base de esa cifra, informó el viceministro de Presupuesto, Zenón Mamani.
- **Definen 3% de alza salarial para salud y educación; privados deben negociar** El Gobierno nacional definió un incremento salarial del 3 por ciento al haber básico y 4 por ciento al mínimo. Sin embargo, el aumento al haber básico se aplicará solamente a los sectores salud y educación del sector público, mientras que los trabajadores del sector privado podrán negociar con sus empleadores. Después de que el presidente Luis Arce y el máximo ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, lanzaran el anuncio, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, precisó el alcance del beneficio en una entrevista con Bolivia TV.
- **Gobierno aclara que el incremento salarial del 3% solo será para salud y educación** Tras el anuncio del incremento salarial 2022, el Gobierno aclaró que el beneficio del 3% solo alcanzará a los sectores de salud y educación, debido a que son el "grueso del contingente" de empleados y trabajadores del sector público.
- **Privados deberán negociar el incremento; 3% al básico es sólo para Salud y Educación** En el sector privado, los trabajadores deberán negociar con sus empleadores el incremento salarial, ya que el aumento del 3% al haber básico sólo aplica al sector público, en los ámbitos de Salud y Educación.



- **Richter: En el aparato público del Estado, el alza salarial solo será para salud y educación** En el sector privado, a partir del “elemento referencial” del 3% de incremento salarial, se puede negociar, afirmó el vocero presidencial.
- **Montenegro a empresarios: Hay ‘billetera’ para fines políticos y ‘echan el grito al cielo’ por mejora salarial** El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó que el incremento de 3% al haber básico rige para salud y educación en el sector público
- **La Cepal prevé que el PIB de Bolivia crecerá un 3,5% en 2022** La proyección de la Cepal es inferior a la de organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que prevén un crecimiento de la economía boliviana del 3,9 y 3,8 por ciento, respectivamente.
- **Gobierno, con problemas para pasar a ALP su proyecto laboral** El jefe de bancada del MAS en la Cámara de Diputados dijo que desconoce sobre el tema y en CC prevén que si se aprueba, la generación de empleos será afectada.
- **Proyecto para restituir a trabajadores no ingresó a la Asamblea** El documento señala que “a la presente fecha no ingresó proyecto de ley, mucho menos anteproyecto de ley referido a procedimiento especial para la restitución de derechos laborales fundamentales”.
- **Roca dice que el proyecto hará crecer la informalidad** Con el anteproyecto de ley de “procedimiento especial para la restitución de derechos laborales fundamentales”, lo único que logrará el Órgano Ejecutivo -autor de la propuesta- es incrementar más el sector informal en el país, porque “crea empleados vitalicios”.



- **México se reunirá con Bolivia, Argentina y Chile tras nacionalizar el litio** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció ayer una reunión con los Gobiernos de Bolivia, Argentina y Chile tras la reforma que la semana pasada nacionalizó el litio en México. Según un analista boliviano, dichos países tendrían la intención de conformar una empresa transnacional del litio.
- **Tras protestas, el Gobierno amplía plazo de renovación de vehículos por dos años** El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, informó que, tras sostener un diálogo abierto con representantes del transporte internacional, se acordó ampliar el plazo para la renovación de vehículos por dos años más, por lo que se suspenden las medidas de presión y bloqueos realizados esta jornada en las calles de la ciudad de La Paz.
- **Tarija contrata a firma prestigiosa para acompañar estudio técnico de distribución de regalías** YPFB licitó el estudio técnico para actualizar el factor de distribución entre Tarija y Chuquisaca, luego del hallazgo de una producción de 3 millones de metros cúbicos por día (MMm3/d) en el pozo Margarita X10
- **Garantizan producción de fertilizantes para la seguridad alimentaria** El conflicto entre Rusia y Ucrania ocasionó el incremento de costos de los recursos energéticos, lo que repercute en el aumento de precios de los fertilizantes, y por tanto de los alimentos.
- **Bolivia, en el top 3 de países que lideraron la pérdida de bosques tropicales primarios en 2021** El planeta perdió 3,75 millones de hectáreas de bosque primarios tropicales húmedos en 2021, un área un poco mayor que Taiwán y un hecho en el que Brasil fue protagonista, pues sólo en ese país se destruyó casi la mitad del total mundial, según un estudio divulgado este jueves.



- **Concluye fase de entrevistas para el Defensor del Pueblo y siete pasan al pleno del Legislativo** La fase entrevistas para la Defensoría del Pueblo concluyó este miércoles con otros tres postulantes de ocho que fueron aprobados. Con los cuatro de la pasada jornada, suman siete que serán considerados en el Legislativo aunque la Comisión Mixta de Constitución oficializará este jueves la nómina oficial.
- **Conozca a los siete postulantes que van por la Defensoría del Pueblo** La Comisión Mixta de Constitución, Legislación y Sistema Electoral resolvió hoy la clasificación a la siguiente etapa de siete de dieciséis postulantes al cargo de Defensor del Pueblo. El presidente de la Comisión Rubén Gutiérrez detalló que se trata de cuatro varones y 3 mujeres que ahora pasan a la etapa decisiva en el pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- **Defensor: sacan a uno de los mejores calificados y el proceso se empaña** Comunidad Ciudadana denunció que el MAS asumió una “línea política” para excluir al aspirante Marco Antonio Loayza. Los oficialistas replicaron que sus colegas de la alianza naranja siguen “una línea de arriba”.
- **Defensor: CC denuncia al MAS por preferir a “exfuncionarios”** Pese a los consensos en el trabajo desarrollado por la Comisión Mixta de Constitución de la Asamblea Legislativa, ayer el Movimiento Al Socialismo (MAS) calificó con una línea política a los entrevistados para la Defensoría del Pueblo, denunció Comunidad Ciudadana (CC). Entre los habilitados, que de manera extraoficial se sabe que son siete, cuatro prestaron servicios en instituciones públicas.
- **Ponce: Arce, David o una mujer deben dirigir al MAS** La directora de la Autoridad de la Madre Tierra (AMT) y representante de mujeres interculturales, Angélica Ponce, afirmó que la dirección nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) deberá estar a la cabeza del presidente Luis Arce, del vicepresidente David Choquehuanca o de una mujer, para cumplir con la equidad de género que exige su organización.





- **MAS ejecutó expulsión de Rolando Cuellar con pérdida de su curul como diputado** La jefatura nacional del MAS envió una nota a la bancada del MAS Santa Cruz mediante la cual hace conocer la resolución 001/2022 mediante la cual ratifica la expulsión del MAS del diputado Rolando Cuellar, quien además pierde su curul como Asambleísta Nacional Plurinacional.
- **Senador pide información sobre estructura, organización y cronograma del Censo 2022** Paz cuestionó la poca información sobre el avance de las actividades previas al censo de noviembre y exige que autoridades encargadas de este proceso respondan las peticiones de informe.
- **Gobierno evalúa convocar a organizaciones religiosas para tratar posible inclusión de pregunta sobre religión en el Censo** El viceministro de Planificación, Marcelo Laura, informó que, a través de una comisión, se está evaluando convocar a organizaciones religiosas con el objetivo de tratar el tema de la posible inclusión de la pregunta sobre la religión en la boleta censal.
- **Censo: preguntas que rechaza el MAS afectan a su proyecto político** La resistencia del Gobierno a incluir en el censo preguntas sobre la autoidentificación cultural y la preferencia religiosa es una forma de instrumentalizar la consulta con el objetivo de mantener el proyecto político de poder del Movimiento Al Socialismo (MAS), según dos analistas políticos.



- **La Paz: Ordenan horario irrestricto para el gobernador Santos investigado por consumir alcohol en su oficina** El gobernador de La Paz, Santos Quispe, aseguró este miércoles que el Juzgado Primero Anticorrupción de La Paz ordenó levantar la restricción del horario laboral que cumplía y dijo que ahora podrá trabajar hasta fines de semana; sin embargo, se mantiene el arraigo que le ordenaron que cumpla en la investigación por consumo de bebidas alcohólicas en su oficina.



- **Del Castillo se reunió con Añez y oficializó sesión en que ella asumió la Presidencia** Señalan a Adriana Salvatierra por no cumplir el acuerdo de pacificación del país y “boicotear” la sesión. El 11 de noviembre ella aseguró, junto a Susana Rivero, que su renuncia a la presidencia del Senado era irrevocable.
- **Caso golpe II: Suspenden para este jueves la audiencia de acusados** El Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz determinó suspender hasta este jueves 28 de abril a las 10:30 la audiencia de juicio por el caso denominado "Golpe de Estado II" contra Jeanine Añez, exjefes militares y policiales, esto debido a la ausencia de Flavio Arce San Martín y Jorge Pastor Mendieta, quienes debían comparecer en otra audiencia en la localidad de Betanzos.
- **Expresidenta Añez agradece a los testigos de su defensa** El exdiputado Tomas Monasterio sostiene que se trata del juicio más injusto de la historia, en el que se pretende alcanzar una sentencia por un delito que no existe.
- **Caso Golpe II busca burlar memoria colectiva sobre fraude electoral de 2019** Señalan que la aprobación o rechazo del juicio de responsabilidades contra Añez en el Legislativo, es la única instancia verdaderamente legal y acorde a la Constitución Política del Estado.
- **Del Castillo dice que hay contradicciones en declaraciones de testigos del caso "narcoaudios"** El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, manifestó este lunes que en el caso denominado "narcoaudios" se han encontrado contradicciones entre las grabaciones sobre presunta protección al narcotráfico y las declaraciones testificales, sin embargo, dejó el caso en manos del Ministerio Público.



- **Bolsonaro sale en defensa de la expresidenta Jeanine Añez** El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, salió en defensa este miércoles de la expresidenta transitoria de Bolivia Jeanine Añez, en prisión preventiva desde marzo de 2021 por presuntamente actuar contra el orden democrático de su país, entre otras acusaciones.
- **Bolsonaro defiende a Añez y acusa a Morales de fustigar desde el exterior tras su renuncia** El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, salió en defensa este miércoles de la expresidenta transitoria de Bolivia Jeanine Añez, en prisión preventiva desde marzo de 2021 por presuntamente actuar contra el orden democrático de su país, entre otras acusaciones.
- **Juez determina detención domiciliaria para Costas, Aguilera y Saavedra por el caso "publicidad fantasma"** El juez Tercero de anticorrupción, Roberto Parada, determinó la tarde de este miércoles detención domiciliaria para Rubén Costas, Roly Aguilera y Manuel Saavedra por el presunto delito de corrupción en el caso denominado "publicidad fantasma".
- **Abogado califica de "exceso" el fallo contra Costas, Aguilera y Saavedra y afirma que afecta a los derechos políticos** El abogado Luis Fernando Roca, que ejerce la defensa del exgobernador Rubén Costas, el exsecretario Roly Aguilera y del concejal Manuel Saavedra en el caso de publicidad fantasma, manifestó que el fallo de la justicia es excesivo y que atenta contra los derechos políticos de sus defendidos.



- **Conflicto por límites: La Paz anuncia bloqueo de caminos si es que Oruro "no respeta la Ley"** El gobernador de La Paz, Santos Quispe, anunció que las 20 provincias en el departamento se declararon en emergencia y anunció bloqueos de caminos, luego que la gobernación de Oruro anunciara la abrogación de la Ley 1466 de Creación del Cantón de Panduro, que está ubicado en el municipio de Sica Sica de la provincia Aroma.
- **Defensora pide «expulsar la xenofobia» y Copa responde que «debe darse una vuelteita por El Alto»** Los dichos de Eva Copa, que relacionan a la inseguridad en la ciudad de El Alto con extranjeros, continúan generando repercusiones. Después de que la defensora de Pueblo interina, Nadia Cruz, instara a "expulsar la xenofobia de discursos", la alcaldesa le contestó que se diera "una vuelteita" por la urbe alteña para ver la situación por la que atraviesan.



- **Cerco contra los empleadores** El gobierno de Luis Arce se caracteriza por su animadversión a los empresarios privados, pese a que éstos generan empleo formal, pagan impuestos al Estado, garantizan la producción para el consumo local y mueven la economía del país.
- **Política salarial y nuevo modelo económico** Desde 1985, la política económica respondía a un programa dirigido a frenar la inflación, por cuanto se implementaron reformas estructurales de significativa magnitud, diseñadas a la par del Consenso de Washington para abrir discriminadamente los mercados. El gobierno neoliberal debía derrotar a la opositora organización de los trabajadores, utilizando todos los medios represivos a su alcance, sometiendo a la clase obrera a un programa económico que tuvo, como objetivo inicial, una drástica caída de los ingresos de los trabajadores y la liquidación de los recursos de defensa del poder del sindicalismo nacional.
- **En el “Día del Trabajo” ¡reivindico al empresario! (II)** Una vez más, el empresariado privado boliviano está en vilo por la irresponsabilidad de los dirigentes de la otrora gloriosa Central Obrera Boliviana (COB) que presiona al gobierno por un incremento salarial del 10% al mínimo y 7% al básico, como si estuviéramos en bonanza.
- **Inflación baja, buena y no tan buena noticia** Con el sugerente titular de “Cómo se ha librado Bolivia de la inflación que recorre América Latina (y por qué no es tan buena noticia como parece)”, el portal BBC Mundo escribió una nota periodística que recoge el fenómeno boliviano tan curioso en un contexto en el que los demás países que lo rodean han alcanzado niveles inflacionarios incluso récords de los últimos 15 años.
- **Una receta para el estrés global** Estamos en el mundo de la interdependencia. La crisis sanitaria reciente significó la peor caída de la actividad económica mundial desde 1946. Recién estamos saliendo de ella con todos los costos que ha implicado a nivel general.



- **Obligados a entendernos** Durante los 10 últimos años, los empresarios demandamos al gobierno un espacio de intercambio de opiniones y socialización de propuestas que ayudarán a diseñar eficientes políticas económicas, corrigieran las falencias de las leyes y advirtieran de los problemas que se avecinaban. Sin embargo, pudo más la soberbia institucionalizada y la autosuficiencia excluyente, que la sensatez para aprovechar la mejor época de bonanza económica de nuestra historia, y la lucidez para generar estrategias de prevención en tiempo de dificultades.
- **Sistemas tributarios “a medida”** De las cosas buenas en la vida, estoy casi seguro de que tener un “traje a medida” es una de ellas. La satisfacción de verse bien al espejo, la comodidad de poder trabajar con él, el gusto de ponérselo en la mañana mientras degusta ese café (nacional espero) con un par de tostadas y mermelada de frutilla. El sentirse bien con uno mismo es uno de los placeres de la vida, considero yo.
- **El camino hacia la construcción de un mundo del trabajo saludable y seguro: diálogo social** De acuerdo con la OIT, alrededor de 2,9 millones de trabajadores en el mundo mueren cada año y al menos 402 millones de personas sufren lesiones profesionales no mortales. Además, a más de dos años del inicio de la pandemia generada por la COVID-19, se han planteado nuevos retos para la seguridad y salud de los trabajadores. Las estimaciones conjuntas de la OMS y la OIT determinaron que las enfermedades profesionales causan el 81% de todas las muertes relacionadas con el trabajo, y se estima que los accidentes y enfermedades laborales generan anualmente una pérdida equivalente al 5,4% del producto bruto interno mundial.





**BUENOS DÍAS**

*Confederación de Empresarios Privados de Bolivia*